

norarios hayan sido afinados al máximo, aunque el uniforme sea el más sencillo para que lo puedan llevar todas las alumnas, aunque se haya suprimido la pequeña, y tan elegante y educadora aportación para el santo de la Madre; en fin, aunque la cosa sea tan social como puede exigir la más refinada demagogia, acaso preferirán siempre una enseñanza simplemente gratuita, una enseñanza que incluya al mediodía un sustancioso plato de potaje, un delantal blanco y unas algargatitas; una enseñanza, en fin, que no es denigrante para las niñas que verdaderamente la necesitan y la reciben, pero que es preferible tener discretamente aparte, y que necesariamente ha de tenerse en instalaciones más modestas. Y esa enseñanza sólo pueden tenerla los colegios clasistas o los colegios de pura beneficencia." Al llegar a este punto el articulista de "Pueblo" no puede contenerse y dice así: "Creemos ocioso cualquier comentario a este párrafo que nos retrotrae a tiempos cuya mentalidad creíamos ya completamente superados" (7).

**BIBLIOTECAS**

La fiesta del libro celebrada estos días en relación con el aniversario de la muerte de Cervantes ha promovido en la prensa más reciente algunos comentarios sobre el problema de la lectura. En el periódico "Arriba", por ejemplo, Salvador Jiménez comenta la gran labor llevada a cabo por la Biblioteca de Iniciación Cultural que trabaja en silencio y amorosamente para llevar a miles y miles de habitantes de pequeños pueblos y aldeas algo que ni siquiera entra para ellos en el reino de los sueños, una cosa imposible, acercarse a una biblioteca o a una librería para leer un libro o llevarse a casa. Gracias a la B. I. C. el libro se ha hecho viable, zascandil de todos los caminos. Unas modestas cajas casi franciscanas, llevan el tesoro dentro. La Biblioteca realiza su préstamo, totalmente gratuito, con el envío de lotes, seleccionados para niños y adultos. Los envíos se hacen a los centros, asociaciones y entidades que lo solicitan de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio. Las cifras de lo hecho hasta ahora cantan la eficacia de esta tarea: 22 lotes y 6.000 cajas en 1957, al iniciarse la B. I. C., y 40 lotes y 20.000 cajas

(7) *Clasismo en el Colegio*, en "Pueblo". (Madrid, 10-IV-1961.)

en el año 1960. De 88.500 lectores hace tres años, a más de 300.000 el pasado, y de 1.800.000 lecturas calculadas, a más de 20.000.000. "Pero —dice el autor— aun siendo elocuentes las cifras, es mayor el otro resultado humano, entrañable, que supone saber que unos ojos y unas manos se han habituado al trato con el libro, han sentido ensancharse el horizonte, han visto más ancha y profunda y llena de sentido la vida. Un hábito se ha creado" (8).

En "Pueblo" se aborda el problema de la escasez de lectores y sus causas. La primera es la mayor necesidad de bibliotecas en los medios rurales con suficiente número de volúmenes. La segunda sería la falta de cultura media en muchos españoles para los cuales la lectura no se puede realizar sin un gran esfuerzo. En tercer lugar, está la carestía del libro, pues no abundan entre nosotros las ediciones populares que no sean de infraliteratura y se tiende con exceso al libro decorativo de difícil adquisición. Por último, la causa que priva al hombre del tranquilo ocio de la lectura puede ser también la prisa y el aturdimiento del hombre contemporáneo. Las exigencias de la vida moderna obligan a muchos hombres a buscar trabajo en varias ocupaciones diferentes, sin lugar para el ocio, y cuando éste llega, no está su usuario en muy buena disposición para leer. En otros —y se trata de personas que han realizado estudios importantes— es por una idea de la existencia alejada de las condiciones espirituales, entregada al pleno disfrute de lo material, dentro de las mil incitaciones modernas. A todos estos aspectos del problema se ha tratado de buscar solución, se crean cada día nuevas bibliotecas, la cultura va siendo extendida a todas las capas sociales, pero todavía se puede hacer mucho más. Deben fomentarse ediciones económicas de buenos libros y sobre todo debe tenderse a un reajuste social de gran alcance que haga rentable espiritual y materialmente para la sociedad el ocio de sus individuos (9).

**CONSUELO DE LA GÁNDARA.**

(8) S. J.: *Veinte millones de lecturas por año*, en "Arriba". (Madrid, 23-IV-1961.)

(9) *El problema de la lectura*, en "Pueblo". (Madrid, 24-IV-1961.)

**actualidad educativa**

**1. ESPAÑA**

**NIETO GALLO, DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES**

En el Consejo de Ministros celebrado el 10 de febrero de 1961 fue nombrado Director general de Bellas Artes don Gratiniano Nieto Gallo, que sucede en dicho puesto al Dr. Gallego Burín, recientemente fallecido.

El Dr. Nieto Gallo nació en 1917. Realizó los estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, en cuya Sección de Historia se licenció con premio extraordinario. Se doctoró en la Universidad de Madrid con sobresaliente y premio extraordinario. Posteriormente amplió sus estudios en los principales Centros de su especialidad de París, Londres y Roma.

En 1941 ingresó, con el número 1 de la Sección de Museos, en el Cuer-

po Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Fue destinado al Museo Arqueológico de Valladolid y nombrado director del Colegio Mayor "Santa Cruz".

En 1959 obtuvo, por oposición, la cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía de la Universidad de Murcia, que ocupa en la actualidad.

Académico correspondiente de la Real de la Historia, es autor de gran número de publicaciones, entre las que destacan "Guía artística de Valladolid", "Primitivos castellanos", "El maestro Curriel", "La arqueta de las Descalzas Reales de Madrid" y "La necrópolis hispánica del Cabecico del tesoro de Verdolay". Es miembro del Instituto Arqueológico alemán. La REVISTA DE EDUCACIÓN le cuenta entre sus más destacados colaboradores en su especialidad.

**PREMIO "MARTIN ESCUDERO" PARA TESIS DOCTORALES**

Con fecha de 9 de diciembre de 1960, la Fundación Alfonso Martín Escudero, clasificada como benéfico-docente por O. M. de 4 de febrero de 1958, y por su delegación la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social del MEN, convoca concurso para la concesión anual de un premio, dotado con cincuenta mil pesetas, con el título "Premio Fundación Alfonso Martín Escudero", a una de las tesis doctorales que se aprueben dentro de cada año natural en las Universidades y determinadas Escuelas Técnicas Superiores españolas.

Este concurso se registrá por las siguientes bases:

1.º Podrán optar a este premio todos los graduados españoles que presenten y aprueben sus tesis en alguno de los Centros siguientes: Facultades universitarias de Ciencias, Farmacia, Medicina o Veterinaria y Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos o Ingenieros de Montes.

2.º Las tesis doctorales que se presenten al concurso deberán versar

sobre cualquier tema relacionado con la mejora de métodos o técnicas directamente encaminados al aumento de la producción de bienes alimenticios de origen agrícola o ganadero.

3.ª La presentación de los trabajos deberá realizarse, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la tesis por el Centro respectivo, en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional (Alcalá, número 34), acompañados de una instancia dirigida al Ilmo. Sr. Comisario de Protección Escolar y Asistencia Social, solicitando la participación en el concurso y la aceptación de sus bases y de una certificación del secretario de la Facultad o Escuela con el visto bueno del decano o Director del Centro, en la que se consigne la calificación alcanzada y la fecha de su aprobación.

4.ª Anualmente se constituirá una Comisión mixta, integrada por especialistas del Ministerio de Educación Nacional y representantes de la Fundación Alfonso Martín Escudero. Esta, antes del 1 de junio de cada año, resolverá inapelablemente el concurso, a propuesta de la citada Comisión mixta.

5.ª La Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social (Alcalá, 34) aclarará las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas bases.

6.ª El premio "Fundación Alfonso Martín Escudero" se adjudicará por primera vez en el año 1962, antes del 1 de junio; y seguirá otorgándose en años sucesivos con arreglo a las presentes bases, salvo las modificaciones que pudiera acordarse y que oportunamente serían anunciadas.

7.ª Al otorgarse el premio, la Fundación podrá discrecionalmente acordar la publicación a sus expensas de la tesis elegida si reuniera las condiciones que aconsejen su divulgación.

#### BECAS PARA ITALIA

La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca un concurso de méritos entre españoles para otorgar seis becas, en intercambio con el Gobierno de Italia.

La duración de las becas es de ocho meses, y su dotación, 60.000 liras mensuales.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Palacio de Santa Cruz, finalizando el plazo de admisión a las 13,30 horas del día 5 de mayo de 1961.

#### TRES NUEVOS GRUPOS ESCOLARES EN TARRASA

El Director general de Enseñanza Primaria presidió el pasado día 25 en Tarrasa la inauguración de tres magníficos grupos escolares, dotados de material pedagógico modernísimo y de instalaciones de cine, gimnasio, radio, etc. Cerca de 18 millones de pesetas se han invertido en la construcción de estos Centros, que llevan los nombres de "Hermanos Amat", "Abad Marcet" y "Ramón y Cajal".

#### PROBLEMAS DE LOS PERITOS INDUSTRIALES

En relación con las recientes disposiciones sobre emigración se plantean problemas de alto interés para

los españoles que buscan fuera de nuestro país cauce para el desempeño de su profesión. El Estado, por medio de procedimientos de selección profesional creados al efecto, procura que nuestros productores emigrantes vayan bien formados, tanto profesional como socialmente, a fin de conseguir un resultado satisfactorio en el desempeño de la misión de trabajo que se les confíe.

En la rama técnica se presentan dificultades para encajar en dichos casos a nuestros titulados en las funciones de trabajo que de fuera solicitan, por la diferencia que con nuestro país existe, tanto en el cometido asignado al técnico como elemento de producción en la Empresa, como en las enseñanzas técnicas formativas.

Así, se presentan situaciones como las que afectan a los peritos industriales, que son realmente de complicada solución y que requieren, no obstante, una atención urgente. En el resto de los países no existe la denominación profesional de perito industrial, desconociéndose, por tanto, su verdadero cometido técnico en la industria, que es en nuestro país, por sus conocimientos y función en las Empresas, el mismo que realizan los ingenieros especialistas de los países de más alto nivel de industrialización del mundo, técnicos éstos incluso, a veces, con menor preparación que nuestros peritos industriales.

Pero consideramos más directa la exposición que de los problemas existentes, actualizados por las circunstancias aludidas, puede hacernos el presidente del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Madrid.

—*¿Cuáles son los principales problemas que la clase profesional tiene planteados?*

—Son muchos y de muy distinta índole los problemas que aquejan a los peritos industriales, pero casi todos ellos pueden considerarse como originados o derivados de dos principales. El primero es como consecuencia de no haberse actualizado las facultades autónomas de proyección y dirección que poseen los peritos industriales y estancadas desde hace treinta y siete, impidiéndoles con ello cumplir la misión técnica para que fueron creados.

El segundo de los problemas que nos aquejan tiene su origen en nuestra denominación profesional, que produce un enorme confusiónismo cuando salimos al extranjero, donde no sabemos cómo denominarnos para que comprendan lo que técnicamente representamos.

—*¿Qué fórmulas ve como más viables para resolverlos?*

—En cuanto a la actualización o ampliación de las facultades de proyección y dirección de los peritos industriales, no es caprichosa esta pre-

tensión nuestra, sino que obedece al deseo de cumplir la misión para la que fuimos creados en el decreto fundacional.

En 1903 se nos fijó la limitación de 25 CV en que se consideraba incluida la capacidad de la industria privada española. En 1924 se actualizó esta capacidad técnica, fijándola en 100 CV de potencia, 15.000 voltios de tensión y 100 obreros o contramaestres.

Después de treinta y siete años estas facultades no se han actualizado, pese al enorme crecimiento experimentado por la industria española, especialmente en los veintidós años de paz con el Régimen de Franco. Nuestras facultades de proyección y firma deben ampliarse en consonancia con el nivel industrial alcanzado.

Y en lo que se refiere a la necesidad de que a los peritos industriales se les cambie de denominación, la estamos comprobando diariamente ante la gran demanda de personal técnico que industrias extranjeras nos hacen. En la mayoría de los casos coinciden las condiciones técnicas requeridas con las que posee nuestro perito industrial; pero fuera de España no se conoce nuestra denominación profesional y surge el recelo sobre la valía de los peritos.

—*¿Cuántos peritos industriales hay actualmente colegiados en Madrid?*

—Unos 2.000.

—*¿Es obligatoria la colegiación?*

—Sí; con la única excepción de los que están al servicio del Estado. Vamos a conceder un plazo voluntario de inscripción para todos aquellos que todavía no han normalizado su situación en este sentido.

—*¿Cuál es el porvenir de esta carrera?*

—Los actuales peritos industriales tienen un principalísimo papel que desempeñar en la industria, condicionado naturalmente a que la empresa española siga la pauta que se sigue por las de los países de industrialización más avanzada, estructurando la dirección técnica de la misma, con técnicos de alta dirección e investigación y con técnicos de realización, es decir, que unos piensen y otros realicen, con lo que se evitará duplicidad de cometidos, y lo que es más importante, se responsabilizará a todos en el cumplimiento de nuestros deberes.

La misión encomendada a los técnicos realizadores la desempeñan en los citados países los denominados ingenieros especialistas equivalentes e incluso a veces con menor preparación técnica que nuestros peritos industriales en los que encaja esta misión realizadora en la industria, como lo demuestra el hecho de llevar desempeñándola, desde hace muchos años, el gran número de empresas.

## 2. EXTRANJERO

#### PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

*Profesor adjunto (construcción mecánica).*—Destino: Facultad de Ingeniería de la Universidad de Peshawar, Pakistán.—Cometido: Planificar y organizar los cursos de su especialidad en el cargo de preparación del diploma de ingeniero.

Formar parte de estos cursos. Formar personal pakistani llamado a sustituirle al fin de su misión.—Requisitos: Título universitario o equivalente en materia de construcción mecánica, y varios años de experiencia docente en nivel universitario.—Idiomas: Inglés.—Duración: Dos años prorrogables a otros dos.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

